INVENTARIO CONEVAL DE PROGRAMAS Y ACCIONES FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL 2019-2020

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide
se puede mejorar

Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2019-2020. Presentación y Análisis

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Insurgentes Sur 810
Colonia Del Valle
Alcaldía de Benito Juárez
CP 03100
Ciudad de México

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2019-2020. Presentación y Análisis. Ciudad de México: CONEVAL, 2020.

DIRECTORIO

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

INVESTIGADORES ACADÉMICOS 2020-2024*

María del Rosario Cárdenas Elizalde
Universidad Autónoma Metropolitana

Claudia Vanessa Maldonado Trujillo
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Guillermo Cejudo Ramírez
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Salomón Nahmad Sittón
Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur

John Roberto Scott Andretta
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Armando Bartra Vergés
Universidad Autónoma Metropolitana

SECRETARÍA EJECUTIVA

José Nabor Cruz Marcelo
Secretario Ejecutivo

Karina Barrios Sánchez
Directora General Adjunta de Evaluación

Alida Marcela Gutiérrez Landeros
Directora General Adjunto de Análisis de la Pobreza

Édgar A. Martínez Mendoza
Director General Adjunto de Coordinación

Daniel Gutiérrez Cruz
Director General Adjunto de Administración

* Véase: https://www.coneval.org.mx/quienessomos/InvestigadoresAcademicos/Paginas/Investigadores_Academicos_Actuales.aspx

Colaboradores

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Equipo técnico

Karina Barrios Sánchez

Liv Lafontaine Navarro

Rosa María Bejarano Arias

Deniss Cruz Ortega

Matilde Elizabeth Aguilar Martínez

María Luisa Monroy Merchán

Juan Carlos Bernal Ruiz

Ari René Marneau Acevedo

Haydeé Moreno Cruz

Lizeth Robles Jaramillo

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) agradece la colaboración de las y los servidores públicos adscritos a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de desarrollo social por su colaboración en la validación de las bases de datos 2019.

Contenido

Contenido de figuras 5
Contenido de gráficas 5
Contenido de cuadros 6
Siglas y acrónimos 7
Glosario 8
Introducción 10
I. Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 12
I.1 Proceso de integración del Inventario Federal frente a la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19) 12
I.2 Programas y acciones de desarrollo social 15
II. Información disponible en el Inventario Federal 19
II.1 Presupuesto de los programas y acciones de desarrollo social 20
II.2 Programas y acciones de desarrollo social por derecho social o dimensión de bienestar económico 25
II.3 Poblaciones y apoyos de los programas y acciones de desarrollo social 26
II.4 Evaluaciones de los programas y acciones de desarrollo social 29
III. Cambios en la estructura programática 2019-2020 31
III. 1 Cambios durante el ejercicio fiscal 2019 32
III. 2 Cambios en el ejercicio fiscal 2020 33
IV. Inventario CONEVAL de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito del Desarrollo Social 2019 36
Comentarios finales 39
Anexo 1. Descripción de las variables y fuentes de información del Inventario Federal 2019 40

Contenido de figuras

Figura 1. Proceso de Integración del Inventario Federal 14

Figura 2. Definiciones clave para delimitar el universo de programas y acciones federales de desarrollo social 15

Figura 3. Elementos de los derechos sociales y de la dimensión de bienestar económico 18

Figura 4. Apartados generales del Inventario Federal 19

Figura 5. Categorización de los cambios programáticos 31

Figura 6. Vinculación de los Fondos de Aportaciones Federales con los derechos sociales 37

Figura 7. Proceso de integración del Inventario FAF 38

Contenido de gráficas

Gráfica 1. Programas y acciones federales de desarrollo social y presupuesto ejercido, 2009-2020 (millones de pesos constantes de 2012, MDP) 20

Gráfica 2. Programas y acciones federales de desarrollo social por dependencia y presupuesto ejercido, 2019 (millones de pesos corrientes, MDP) 21

Gráfica 3. Número de programas y acciones federales de desarrollo social por modalidad presupuestal, 2009-2019 22

Gráfica 4. Presupuesto ejercido en los programas y acciones federales de desarrollo social por modalidad presupuestal, 2009-2019 (millones de pesos constantes de 2012, MDP) 23

Gráfica 5. Programas y acciones federales de desarrollo social por dependencia y modalidad presupuestal, 2019 24

Gráfica 6. Presupuesto ejercido en programas y acciones federales de desarrollo social por derecho social y dimensión de bienestar económico, 2019 (millones de pesos corrientes, MDP) 25

Gráfica 7. Tipos de poblaciones atendidas, 2019 26

Gráfica 8. Presupuesto ejercido de programas y acciones federales por etapa de vida única, 2019 (millones de pesos corrientes, MDP) 27

Gráfica 9. Presupuesto ejercido de programas y acciones federales por tipo de apoyo, 2019 (millones de pesos corrientes, MDP) 28

Gráfica 10. Porcentaje de Programas y acciones con padrón de beneficiarios, 2019 29

Contenido de cuadros

Cuadro 1. Ramos a los que pertenecen los programas y acciones con claves presupuestales U, E o B que pueden formar parte del Inventario Federal 2018 16

Cuadro 2. Tipo de evaluaciones de los programas y acciones federales de desarrollo social, 2019 30

Cuadro 3. Cambios programáticos posteriores a la publicación del PEF 2019 32

Cuadro 4. Programas nuevos 33

Cuadro 5. Programas con cambio de nombre 33

Cuadro 6. Programas fusionados, eliminados y nuevos por fusión 34

Cuadro 7. Programas eliminados y nuevos por escisión 34

Cuadro 8. Programas reincorporados 35

Cuadro 9. Programas eliminados 35

Siglas y acrónimos

AGROASEMEX	Agroasemex, S.A.
BIENESTAR	Secretaría de Bienestar
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CULTURA	Secretaría de Cultura
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INMUJERES	Instituto Nacional de la Mujeres
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SALUD	Secretaría de Salud
SE	Secretaría de Economía
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaria de Hacienda y Crédito Público

Glosario

Acciones de desarrollo social. Intervenciones presupuestarias alineadas a alguno de los derechos sociales y que son de modalidad E (Prestación de Servicios Públicos) o B (Provisión de Bienes Públicos).

Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones externas. Hallazgos, debilidades, oportunidades y/o amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o estudios que pueden ser atendidos para la mejora del programa o acción.

Contraloría social. De acuerdo con La Ley General de Desarrollo Social, se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

Derechos sociales. De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social son derechos para el desarrollo social la educación, salud, alimentación, vivienda, disfrute de un medio ambiente sano, trabajo, seguridad social y los relativos a la no discriminación.

Diagnósticos. Estudio que deben elaborarse a programas o acciones nuevos a fin de justificar su creación o, en su caso, que justifique la ampliación o modificación sustantiva de los programas federales existentes, precisando su impacto presupuestario y las fuentes de financiamiento.

Etapa de vida. Se refiere a la etapa de vida en la que se ubican los beneficiarios a los que se dirige el programa. En el Inventario Federal se consideran cinco categorías: prenatal y/o lactante, infancia, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores.

Evaluación. Análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación Complementaria. Es de aplicación opcional de acuerdo con las necesidades e intereses de las dependencias y entidades, con el fin de mejorar su gestión y obtener evidencia adicional sobre su desempeño.

Evaluación de Consistencia y Resultados. Evalúa sistemáticamente el diseño y desempeño de los programas, ofreciendo un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. La finalidad de esta evaluación es proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

Evaluación de Diseño. La llevan a cabo los programas de nueva creación. Tiene como objetivo analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades o coincidencias con otros programas federales.

Evaluación de Impacto. Se identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuibles a la ejecución del programa federal.

Evaluación de Indicadores. Analiza mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa federal para el logro de resultados.

Evaluación de Procesos. Analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

Evaluación Específica de Desempeño. Es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información pública proporcionada por los servidores públicos adscritos al programa y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

Evaluación Estratégica. Evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estratégicas, políticas y estructuras institucionales.

Evaluación externa. Evaluación realizada por personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás establecidos en las disposiciones aplicables.

Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación. Instrumento de evaluación y monitoreo que permite mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones. Las Fichas son elaboradas por las unidades o áreas de evaluación dentro de las dependencias de la Administración Pública Federal.

Grupos de atención. Identifica el grupo de la población que el programa busca atender.

Inventario CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social. Es una herramienta sistematizada que reúne información sobre las intervenciones públicas que implementan los gobiernos federal, estatales y municipales en materia de desarrollo social con la finalidad de difundir entre la población general información referente a las acciones gubernamentales que se instrumentan en todo el país, así como dotar de insumos para la toma de decisiones en materia de política pública

Matriz de Indicadores para Resultados (Matriz de Marco Lógico). Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

Padrón de beneficiarios. Listas, registros o bases de datos de beneficiarios que se hayan creado y que administren, operen y tengan a su cargo, las dependencias y entidades con respecto a programas de la APF.

Población atendida. Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

Población objetivo. Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Población potencial. Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Programa de desarrollo social. Las intervenciones presupuestarias alineadas a alguno de los derechos sociales, y que son de modalidad S (Reglas de Operación) o U (Otros programas de subsidios).

Recomendaciones. Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa o acción.

Reglas de Operación. Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

Tipo de apoyo. Son los bienes y/o servicios que el programa proporciona a sus beneficiarios.

Unidad de Evaluación. Área administrativa ajena a la operación de los programas federales designada por las dependencias o entidades para coordinar la contratación, operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones; revisar su calidad y cumplimiento normativo; y enviar los resultados de la evaluación externa a las instancias correspondientes.

Unidad Responsable. Área administrativa ajena a la operación de los programas federales designada por las dependencias o entidades para coordinar la contratación, operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones; revisar su calidad y cumplimiento normativo; y enviar los resultados de la evaluación externa a las instancias correspondientes.

Introducción

Los programas y acciones de desarrollo social del gobierno federal tienen como objetivo contribuir al bienestar económico y a solucionar los problemas sociales que se presentan en la población y que impiden el goce y disfrute de sus derechos. En este sentido, existen diversas intervenciones gubernamentales que se diferencian por el presupuesto que se les asigna en cada ejercicio fiscal; el tamaño y distribución geográfica de su población atendida; el tipo de apoyo que entregan, entre otras. En algunos casos, cambian año con año dependiendo de elementos de coyuntura económica o de las prioridades de política pública que se deciden atender.

Cada año el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) integra una herramienta de trabajo denominada *Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social* (Inventario Federal), mediante el cual se identifican los programas sociales y se sistematiza información clave de estas intervenciones del gobierno federal. El esfuerzo por construir esta herramienta inició en 2007 con la elaboración de un listado de acciones y programas, sin embargo, pronto fue claro que era necesario considerar – por una parte – criterios más precisos respecto de lo que debía entenderse por programa de desarrollo social y – por otro lado – vincular los listados de programas con los derechos sociales establecidos en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS). Con el fin de aprovechar estas áreas de oportunidad, en 2008 y 2009 se realizaron ejercicios en coordinación con instituciones académicas y consultores especializados que permitieron organizar y definir los programas y acciones de desarrollo social.

Una vez que se tuvo una definición clara de los aspectos que definen a un programa de desarrollo social, dio inicio la elaboración anual del Inventario Federal con la participación de las dependencias y entidades responsables de los programas y acciones de desarrollo social, quienes mediante su unidad de evaluación proporcionan y validan la información que se presenta en cada edición.

La última innovación a este Inventario se llevó a cabo en 2019, cuando se incorporó por primera vez el Listado de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito del Desarrollo Social, que son transferencias condicionadas que la Federación hace a las entidades federativas y municipios, y cuyos objetivos se encuentran vinculados con los derechos establecidos en la LGDS, para este ciclo se integra también el Inventario de dichos fondos.

Las herramientas que considera el Inventario están dirigidas a todo ciudadano y servidor público interesado en el ciclo de las políticas públicas, en las que se pueden consultar información estructurada y sintética que contribuye tanto al

análisis como a la toma de decisiones de política pública de manera transparente y objetiva.

El presente documento está conformado por cuatro apartados, en el primero se describe el proceso de integración del Inventario Federal, así como los criterios de selección de los programas y acciones de desarrollo social. En el segundo apartado se presenta la información que puede ser consultada en el Inventario Federal. En el tercer apartado, se mencionan los cambios de la estructura programática durante 2019 así como los cambios para 2020. Finalmente, en el cuarto apartado se presenta el Inventario de los Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social 2019.

I. Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social

El Inventario Federal integra y sistematiza información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social a cargo del gobierno federal. Los programas y las acciones federales que lo componen están organizados con base en los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico establecidos en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

El Inventario Federal es una herramienta de consulta que contribuye a la transparencia y a la rendición de cuentas y sirve como insumo para realizar análisis de los programas y acciones; en el caso del CONEVAL, el Inventario Federal es la principal herramienta para llevar a cabo la identificación de los programas presupuestarios relevantes por su contribución en la disminución de las carencias de cada una de las dimensiones de la pobreza, así como al acceso efectivo de los derechos sociales. Adicionalmente permite identificar similitudes entre los programas y acciones federales de desarrollo social considerando las características relevantes de los mismos (derecho asociado, grupos de atención, etapa de vida y tipos de apoyo otorgados, entre otras).

Desde 2009, con la puesta en marcha de esta herramienta, la información disponible sobre los programas y acciones ha incrementado y mejorado permitiendo que actualmente se cuente con datos que resumen las intervenciones de los últimos 11 años; en 2019 el Inventario Federal se compone de 121 variables[1].

El Inventario se compone de manera inicial por un listado con los programas y acciones de desarrollo social que operan de acuerdo con el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, que se publica al inicio de cada ejercicio fiscal. Este listado cuenta con información básica sobre los datos de identificación general de cada programa y el presupuesto original aprobado y es de utilidad para conocer los programas sociales que se encuentran en operación en el año corriente.

I.1 Proceso de integración del Inventario Federal frente a la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El Inventario Federal contiene información de Cuenta Pública, la cual se entrega a más tardar el 30 de abril del siguiente año, se establece en el artículo 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo anterior, el Inventario Federal contiene información del ejercicio fiscal 2019, el cual fue integrado en 2020.

El proceso de integración del Inventario Federal involucra a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) que tienen a su cargo

[1] En el Anexo 1 se presentan las 121 variables que integran el Inventario Federal 2019.

programas y acciones de desarrollo social. Son éstas las que proporcionan y validan la información que se presenta en el Inventario Federal, el cual generalmente se desarrolla en tres sistemas: 1) el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), que sirve como repositorio de la información que se integra en el Inventario Federal; 2) el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED), que tiene como función validar las Entidades federativas en las que operó el programa; y 3) el INCO, sistema que concentra e integra toda la información de los programas y acciones de desarrollo social.

En 2020, debido a la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19), el Gobierno Federal realizó ajustes presupuestarios para atenderla, por lo que varias dependencias a nivel federal tuvieron reservas presupuestarias, siendo el CONEVAL una de ellas. Por lo anterior, no se contó con la implementación de todos los sistemas por lo que, la integración del Inventario Federal se desarrolló en formato Excel y en el MEED. Para ello, el CONEVAL realizó una capacitación en línea con la participación de todas las dependencias y entidades involucradas sobre el uso de ambas herramientas.

Durante el proceso de integración se presentaron algunos retos, entre los que destacan los siguientes: i) utilización de diferentes versiones de Excel por las Unidades de Evaluación, lo que dificultaba la lectura e integración de algunas variables; ii) validación no sistematizada de las Entidades Federativas en las que operó el programa, la cual en años anteriores era ejecutada por el sistema SIEED y que en la edición actual tuvo que ser realizada por las Unidades de Evaluación de cada una de las dependencias y entidades[2], directamente en las Plantillas de Población Atendida, las cuales se encuentran publicadas junto con las Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social en el siguiente enlace: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones-y-resultados-de-programas.aspx; y iii) entrega oportuna de la información por parte de las unidades responsables de la operación de los programas.

A pesar de estos retos, durante todo el proceso de integración el CONEVAL mantuvo una comunicación continua con las dependencias para solventar las dificultades que se presentaron, asimismo, se incentivó a preservar la calidad y validación de la información de los programas y acciones de desarrollo social, siendo responsabilidad de cada dependencia y entidad de la Administración Pública Federal participante.

Por otro lado, el Inventario Federal reporta la información de 154 programas y acciones de desarrollo social en 2019. Cabe mencionar que después de la

[2] La validación de las Entidades Federativas se realizó con base en el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con fecha de consulta a Diciembre de 2019.

publicación del PEF 2019, la estructura programática continúo presentando cambios, dentro de los que destaca la creación de nuevos programas, así como la reincorporación de programas que operaron en 2018 los cuales no contaron con presupuesto asignado en el PEF, pero reportaron presupuesto modificado en los avances del gasto trimestrales del PEF 2019, para más información consulte el tercer apartado de este documento.

En la figura 1 se muestra el proceso de integración, para que cada año el inventario contengan información confirmada y en un formato homogéneo de fácil consulta.

Figura 1. Proceso de Integración del Inventario Federal

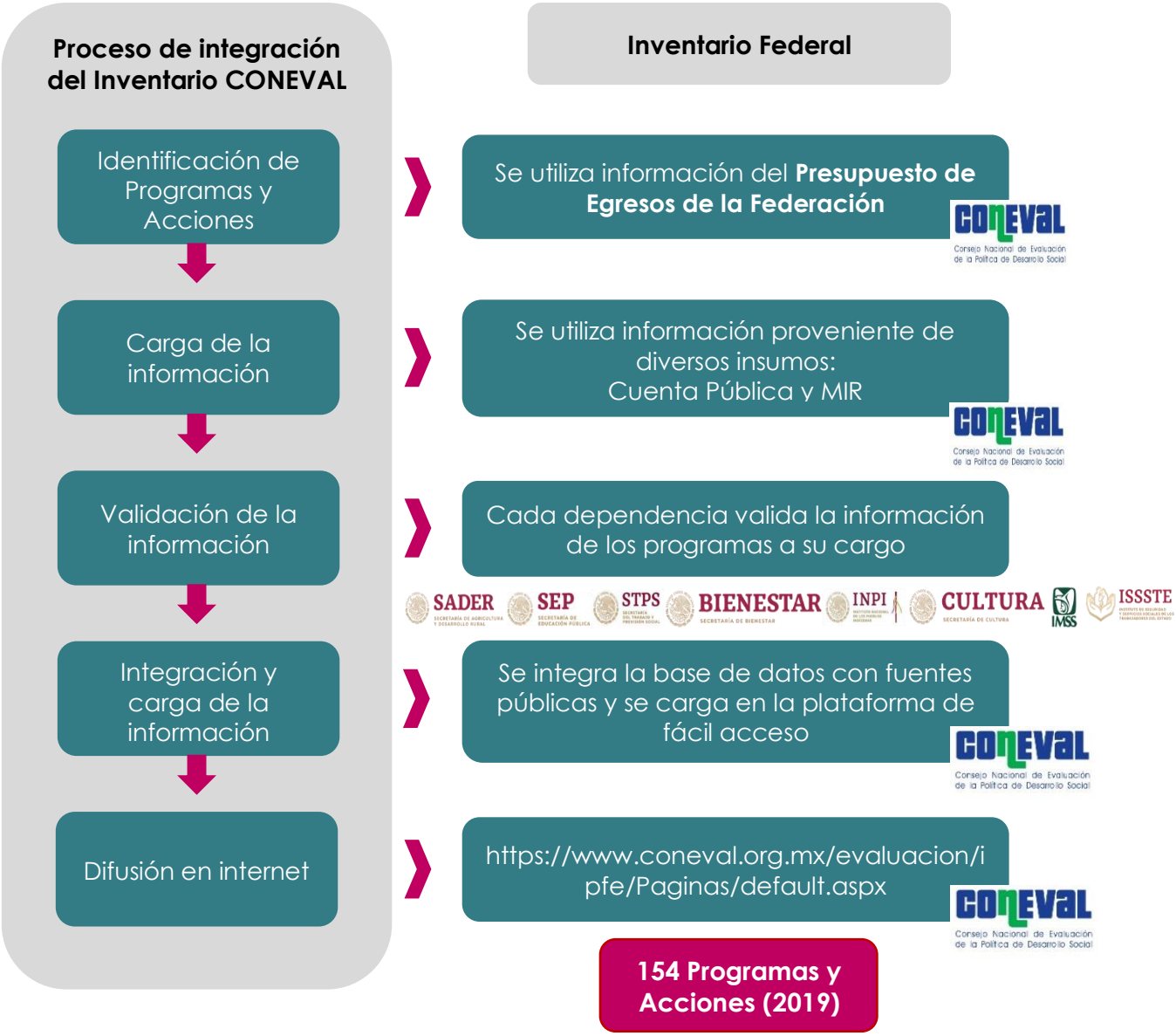

Fuente: elaboración de CONEVAL.

I.2 Programas y acciones de desarrollo social

Con el objeto de delimitar el universo de programas y acciones federales que conforman el Inventario Federal, se establecen definiciones sobre los conceptos claves, así como criterios para integrar cada año el listado de programas. En la figura 2 se muestran las definiciones.

Figura 2. Definiciones clave para delimitar el universo de programas y acciones federales de desarrollo social

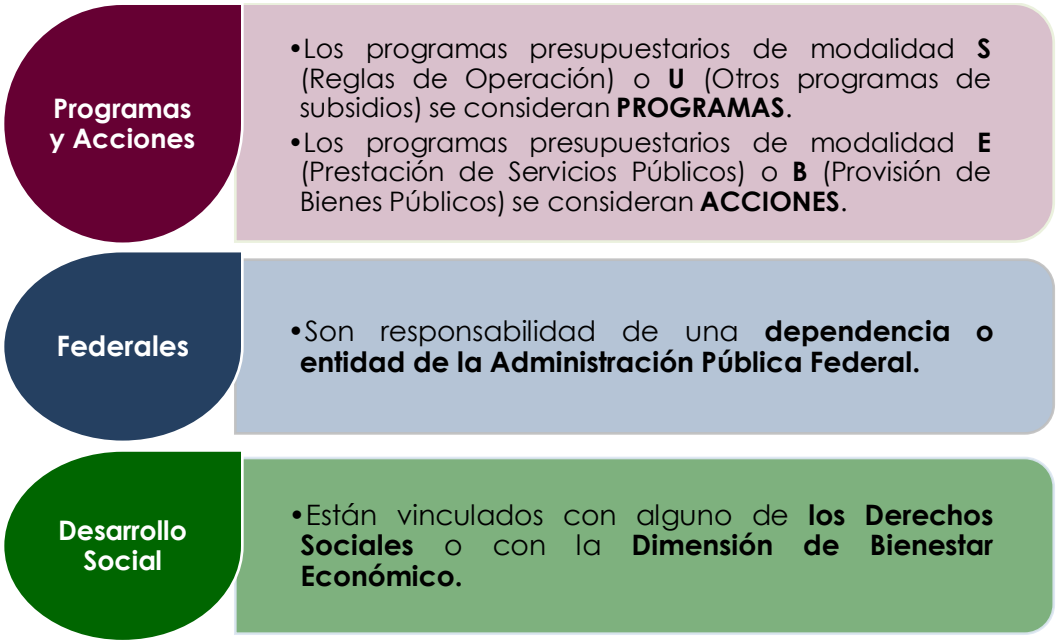

Fuente: elaboración de CONEVAL.

Los criterios considerados para incorporar los programas y las acciones se enumeran a continuación:

1) El Inventario Federal se compone por programas y acciones. Los primeros se identifican con las claves presupuestales S (reglas de operación) o U (otros programas de subsidios) y las segundas, por las claves presupuestales E (prestación de servicios públicos) o B (provisión de bienes públicos).
2) Este Inventario Federal solamente se compone por programas y acciones que son responsabilidad de una dependencia o entidad a nivel federal y que se consideran en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) de cada ejercicio fiscal.
3) Todos los programas con modalidad presupuestal S que estén contenidos en el DPEF forman parte del Inventario Federal.
4) Los programas y las acciones con modalidades presupuestales U, E o B forman parte del Inventario Federal si pertenecen a los ramos presentados en el cuadro 1 (siempre y cuando no apliquen los aspectos que se mencionan en el punto 5).

Cuadro 1. Ramos a los que pertenecen los programas y acciones con claves presupuestales U, E o B que pueden formar parte del Inventario Federal 2018

TOMOS	RAMOS
Ramos Administrativos	Ramo 06. Hacienda y Crédito Público, sólo de las siguientes entidades: *Entidades Sectorizadas* • GSA: AGROASEMEX, S.A. Ramo 08. Agricultura y Desarrollo Rural Ramo 10. Economía Ramo 11. Educación Pública Ramo 12. Salud Ramo 14. Trabajo y Previsión Social Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano *Entidades No Sectorizadas* • QCW: Comisión Nacional de Vivienda Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales Ramo 20. Bienestar Ramo 21. Turismo Ramo 38. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Ramo 47. Entidades No Sectorizadas • AYB: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas • HHG: Instituto Nacional de las Mujeres Ramo 48. Cultura
Ramos Generales	Ramo 19. Aportaciones a Seguridad Social
Entidades no Coordinadas	Ramo 50. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Ramo 51. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Fuente: elaboración de CONEVAL.

5) De los programas y las acciones federales con modalidades presupuestales U, E o B, que pertenecen a los ramos anteriores, se excluyeron aquellos con recursos asignados para los siguientes conceptos:
    - Instancias o universidades estatales, delegaciones federales en los estados.
    - Acciones judiciales.
    - Sindicatos y/o prestaciones para los trabajadores (a excepción de las prestaciones correspondientes al IMSS e ISSSTE).
    - Operación de infraestructura, monitoreo y planeación, pago de devoluciones de derechos y recaudación.
    - Entes autónomos.
    - Centros de metrología.
    - Centros y servicios de geología.
    - Servicios funerarios.
    - Centros meteorológicos.
    - Federaciones de profesionistas.

6) Las ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados que no tengan recursos asignados en otros rubros del DPEF, estarán sujetas a revisión por parte del CONEVAL.
7) El CONEVAL analizará los casos especiales y aquellas intervenciones que no están consideradas en los criterios antes mencionados y determinará lo procedente.

Los programas y las acciones federales de desarrollo social buscan contribuir al cumplimiento y preservación de los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico de los ciudadanos. Los derechos fundamentales para el desarrollo social, de acuerdo con la LGDS son la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo, la seguridad social y los relativos a la no discriminación (figura 3).

La vinculación entre los programas y las acciones federales con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la descripción de los programas y las acciones. La vinculación se define mediante el análisis del aporte del objetivo principal (propósito) a uno de los derechos sociales o a la dimensión de bienestar económico. Esta asociación de los programas y acciones con los derechos sociales se encuentra disponible desde el Inventario Federal 2009.

En el Inventario Federal se consideran dos grados de vinculación:

a) **Directa:** identifica una relación explícita del derecho social o de la dimensión de bienestar económico dentro del objetivo principal.[3]
b) **Indirecta:** identifica un relativo grado de causalidad entre el objetivo principal y un derecho social o la dimensión de bienestar económico.

[3] El objetivo principal es el propósito del programa o la acción establecida en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en caso de que el programa presupuestario no cuente con MIR se analiza el objetivo planteado en la descripción del programa o acción.

Figura 3. Elementos de los derechos sociales y de la dimensión de bienestar económico

Alimentación nutritiva y de calidad

Toda persona tiene el derecho inalienable a una nutrición adecuada, a no padecer de hambre y malnutrición a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus capacidades físicas y mentales. Se debe satisfacer las necesidades de dieta teniendo en cuenta la edad de la persona, sus condiciones de vida, salud, ocupación y sexo. Los alimentos deben ser seguros para el consumo humano y estar libres de sustancias nocivas.

Educación

Toda persona tiene derecho a la educación inclusiva, pertinente y relevante, así como al aprendizaje y capacidades que le permitan desarrollar el máximo potencial para una inserción adecuada a la vida social o para continuar estudios postobligatorios, esto, para el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

No discriminación

Todas las personas son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de esta. La No discriminación se refiere a garantizar que todas las personas, sin ningún tipo de distinción pueda tener acceso de gozar el ejercicio de sus derechos fundamentales en igualdad de condiciones.

Salud

Toda persona tiene derecho al disfrute del nivel más alto de salud física, mental, social y a la aplicación de medidas destinadas a protegerla, con suficiencia y calidad en cada uno de sus elementos:

- Atención primaria de la salud
- Extensión de los beneficios de los servicios de salud proporcionados por el Estado
- Total, inmunización contra las principales enfermedades infecciosas
- Prevención y tratamiento de las enfermedades endémicas, profesionales y de otra índole
- Educación de la población sobre la prevención y tratamiento de los problemas de salud
- Satisfacción de las necesidades de salud de los grupos de más alto riesgo y que por sus condiciones de pobreza sean más vulnerable

Trabajo

Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; se entiende por trabajo digno o decente aquel en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua e incentivos para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, así como para el autoempleo y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo. El trabajo digno también incluye el respeto irrestricto a los derechos colectivos de los trabajadores, tales como la libertad de asociación, autonomía, el derecho de huelga y de contratación colectiva.

Vivienda digna y decorosa

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. Una vivienda digna implica la suficiencia y calidad de cada uno de sus elementos, es decir, servicios, infraestructura, así como estar ubicada en un entorno saludable, con las condiciones físicas, espaciales, higiénicas y estéticas adecuadas y satisfactorias para sus habitantes. Asimismo, debería ser alcanzable y costeables por todos los individuos, sin limitaciones por alguna característica o condición social, económica o ideológica.

Medio ambiente sano

Toda persona tiene derecho a la protección y mejoramiento del medio ambiente sano, para preservar el entorno propicio para la existencia y desarrollo de la vida humana, así como ser capaz de vivir en un ambiente propicio para su salud. Las dimensiones de un medio ambiente sano son aire, agua, manejo de residuos y recursos forestales y los suelos.

Seguridad Social

La seguridad social es un derecho estrechamente relacionado con las prestaciones laborales de los empleos formales. Adicional a estos el Estado ofrece protección social, por lo que ambas se enfocan en prevenir la inseguridad económica y social de las personas que, por distintos motivos, dejan de trabajar de manera temporal o permanentemente (invalidez o jubilación).

Bienestar Económico

Cuando las acciones que ejecutan permiten la disponibilidad de recursos económicos para la adquisición de bienes y servicios o mejora de las condiciones de las poblaciones vulnerables o en situaciones de bajo nivel de desarrollo social.

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Stiglitz. J.E. (2000). La economía del sector público. Tercera edición en español. Antoni Bosch Editor. España; el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 del CONEVAL y los Estudios Diagnósticos de los Derechos Sociales 2018 del CONEVAL.

II. Información disponible en el Inventario Federal

La información del Inventario Federal está organizada de forma estructurada y clasificada por apartados con la finalidad de facilitar su consulta y el análisis de los datos. Ésta se categoriza en siete apartados generales que se describen en la figura 4.

Figura 4. Apartados generales del Inventario Federal

1. Datos generales

- Se refiere a las características generales de identificación del programa o acción. Incluye información sobre ramo, dependencia, modalidad y clave presupuestal, el año en que fue creado, los datos de contacto del responsable titular, así como otros datos que permiten identificar de manera general el programa.

2. Derechos y objetivos

- Contiene la asociación directa o indirecta de los programas a los derechos sociales o a la dimensión de bienestar económico. Este apartado también hace referencia al objetivo del programa, la problemática o necesidad que atiende y su principal normatividad, así como a la información de la Matriz de Indicadores para Resultados.

3. Población

- Presenta información de la población potencial, objetivo y atendida, en particular aquella relacionada con la definición, unidad de medida y su cuantificación. Además, se hace referencia a información como etapa de vida, grupos y ámbitos de atención, requisitos, tipos de apoyos que los programas entregan y si cuenta con padrón de beneficiarios.

4. Presupuesto

- Se refiere al presupuesto original, modificado y ejercido de cada programa o acción, de acuerdo con la Cuenta Pública 2019.

5. Evaluación

- Presenta la información de las evaluaciones que tuvo el programa o acción con respecto al ejercicio fiscal 2019*. Además se presenta información sobre los elementos técnicos de la evaluación, es decir si ésta incluyó análisis de gabinete o trabajo de campo y los vínculos a las bases de datos de evaluaciones que realizaron trabajo de campo.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

- Vínculos a los documentos de trabajo y/o institucionales del ciclo 2019-2020**. Los ASM son acciones que los programas comprometen realizar derivados de los hallazgos y/o recomendaciones identificadas en las evaluaciones, que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

7. Porcentaje de información entregada

- Información proporcionada por las dependencias y entidades con respecto al total de variables que integran el Inventario Federal, se presenta en porcentaje. Para calcular este porcentaje se identifica el número de variables que tienen como información No Disponible (ND) y se divide entre el total de variables que proporcionó el programa***.

Fuente: elaboración del CONEVAL.
Notas:
* Los informes de evaluación se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica del CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx
** Los documentos de trabajo e institucionales de los ASM comprometidos por programa también se pueden consultar en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeResultados.aspx
*** El Inventario Federal se integra con información de la Cuenta Pública, de la Matriz de Indicadores para Resultados, información de las evaluaciones mandatadas por el Programa Anual de Evaluación, e información proporcionada por los programas que corresponde a 42 variables.

Los datos que se presentan en el Inventario Federal permiten conocer los programas existentes, así como contrastar y analizar sus características. A manera de ejemplo, en los siguientes apartados se muestra la información que se puede obtener sobre los programas y acciones federales de desarrollo social al utilizar el Inventario Federal.

II.1 Presupuesto de los programas y acciones de desarrollo social

De 2009 a 2019, la estructura programática y el presupuesto de los programas y acciones de desarrollo social han presentado cambios. Como se observa en la gráfica 1, mientras que de 2009 a 2012 no hubo cambios, a partir de 2013 disminuyó el número de programas, siendo en 2016 el año con una reducción considerable, debido a la reestructuración programática llevada a cabo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Si bien, entre 2016 y 2018 no se presentan cambios sustanciales, en 2019, se realizaron cambios en la estructura programática debido a los nuevos objetivos de la Administración Pública Federal.

Gráfica 1. Programas y acciones federales de desarrollo social y presupuesto ejercido, 2009-2020 (millones de pesos constantes de 2012, MDP)

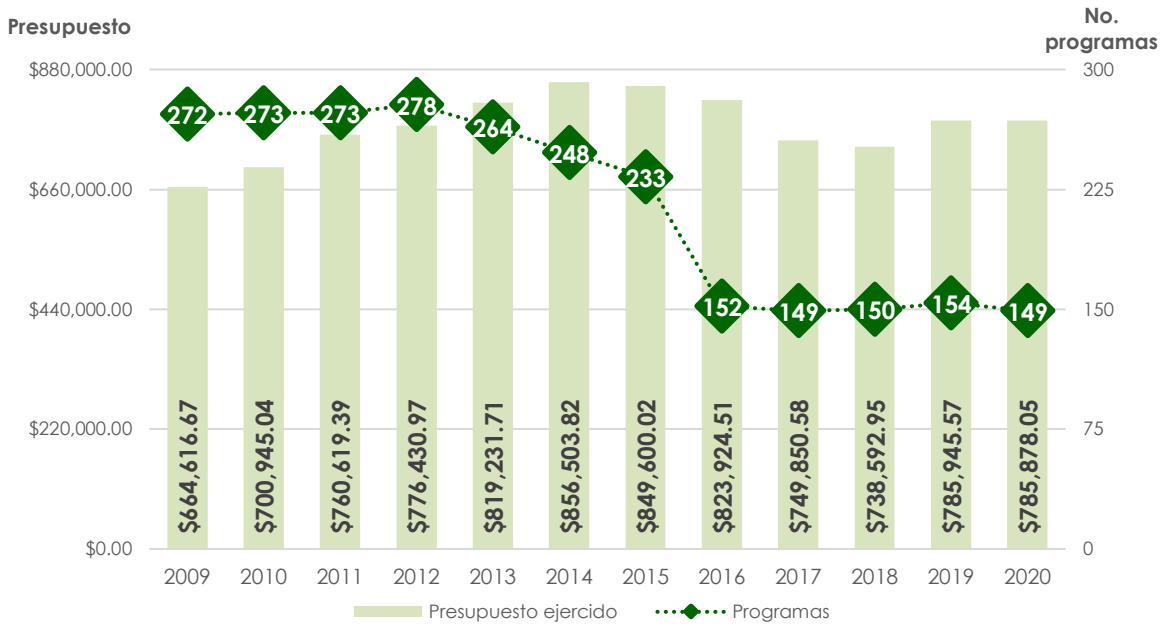

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en los Inventarios CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2009-2019 y el Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2020.
Nota: Para 2020 se considera el presupuesto asignado.

En términos de presupuesto, se observa que en el periodo 2009-2014 en promedio incrementó 5.2 por ciento en términos reales. No obstante, para el periodo 2014-2019 se observa que el presupuesto se redujo en promedio 3.4 por ciento. A pesar de lo anterior, el presupuesto de los programas sociales se ha mantenido relativamente estable, con un incremento promedio de 1.3 por ciento en términos reales en el periodo 2009-2019.

En 2015, la SHCP anunció que se llevaría a cabo una reingeniería del gasto público con el enfoque de Presupuesto Base Cero para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.[4] Después de la instrumentación del Presupuesto Base Cero la diferencia en la asignación del presupuesto social se redujo tan sólo tres por ciento en términos reales, con respecto al año anterior. De hecho, entre 2016 y 2017 hay una caída de mayor importancia, 9 por ciento, mientras que entre 2017 y 2018 el presupuesto decreció 1.5 por ciento en términos reales. Finalmente, de 2018 a 2019, el presupuesto incrementó 6.4 por ciento en términos reales.

Gráfica 2. Programas y acciones federales de desarrollo social por dependencia y presupuesto ejercido, 2019 (millones de pesos corrientes, MDP)

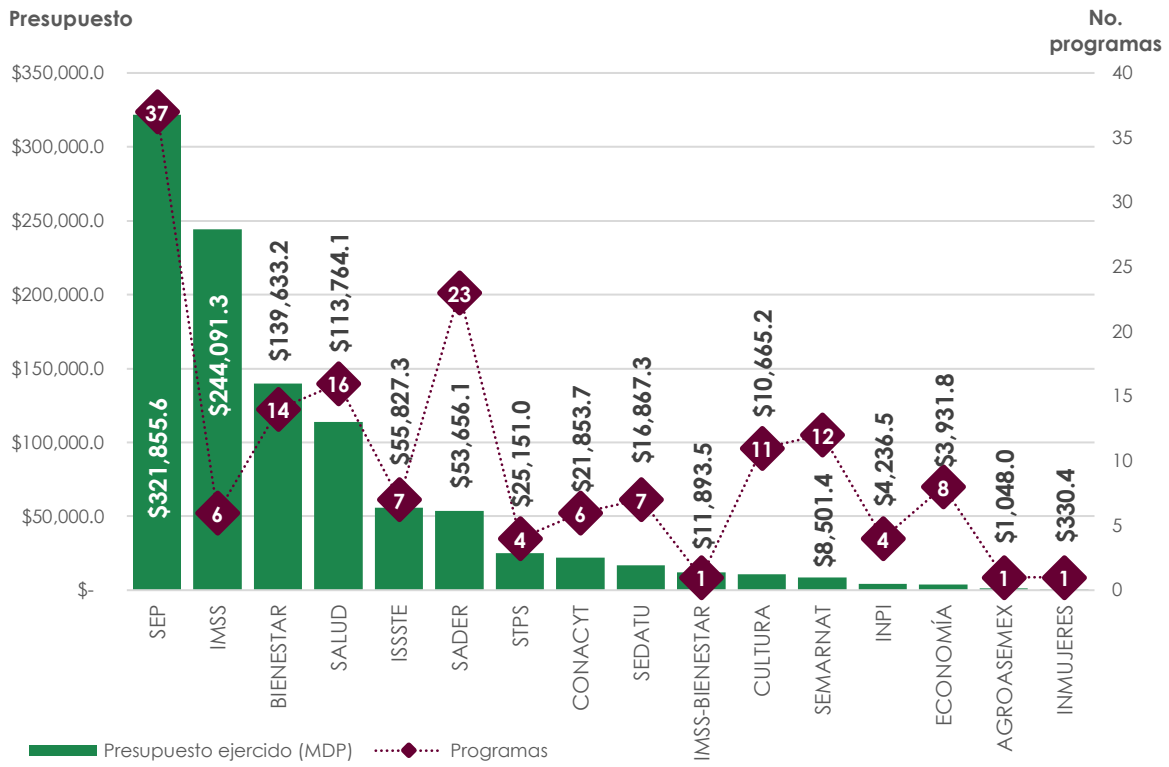

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2019.
Nota: El Inventario Federal 2019 se compone por 154 programas y acciones de desarrollo social; sin embargo, los programas E010 "Servicios de Educación Superior y Posgrado", E011 "Desarrollo Cultural" y S243 "Programa Nacional de Becas" son operados por dos dependencias (SEP y CULTURA). Por otro lado, el programa S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras es operado por BIENESTAR y SALUD. Cada dependencia genera su propia información, por lo que el número total de registros en el Inventario Federal 2019 corresponde a 158. En esta gráfica, para mostrar el presupuesto desagregado por dependencia, se presentan los programas operados por todas las dependencias, por lo que el número de programas coincide con el número de registros del Inventario Federal.

En términos nominales para el ejercicio fiscal 2019, el presupuesto ejercido total de los programas incluidos en el Inventario Federal fue de $1,033,306.5 MDP, siendo la SEP, el IMSS, BIENESTAR y SALUD las que concentran 79.3 por ciento del total. La SEP

[4] SHCP 2015. Presentación de la Estructura Programática. Comunicado de prensa. 30 de junio de 2015. Disponible en: http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_067_2015.pdf

sigue siendo la dependencia que cuenta con mayor presupuesto, así como mayor número de programas (ver gráfica 2).

Cuatro programas concentran 48.4 por ciento del presupuesto ejercido en 2019 por los programas y acciones incluidas en el Inventario Federal: Atención a la Salud (E011), Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (S176), Seguro Popular (U005) y Subsidios para organismos descentralizados estatales (U006), estas intervenciones se encuentran en el IMSS, BIENESTAR, SALUD y SEP, respectivamente.

Las dependencias que tienen menos presupuesto y un solo programa de desarrollo social son INMUJERES y AGROASEMEX. Si bien, IMSS-BIENESTAR también opera un único programa, esta ocupa el décimo lugar en el presupuesto ejercido entre dependencias.

Cabe señalar que los programas y acciones son heterogéneos, por lo que su presupuesto debe corresponder a las necesidades que se requieren para alcanzar los objetivos y las metas propuestas.

Gráfica 3. Número de programas y acciones federales de desarrollo social por modalidad presupuestal, 2009-2019

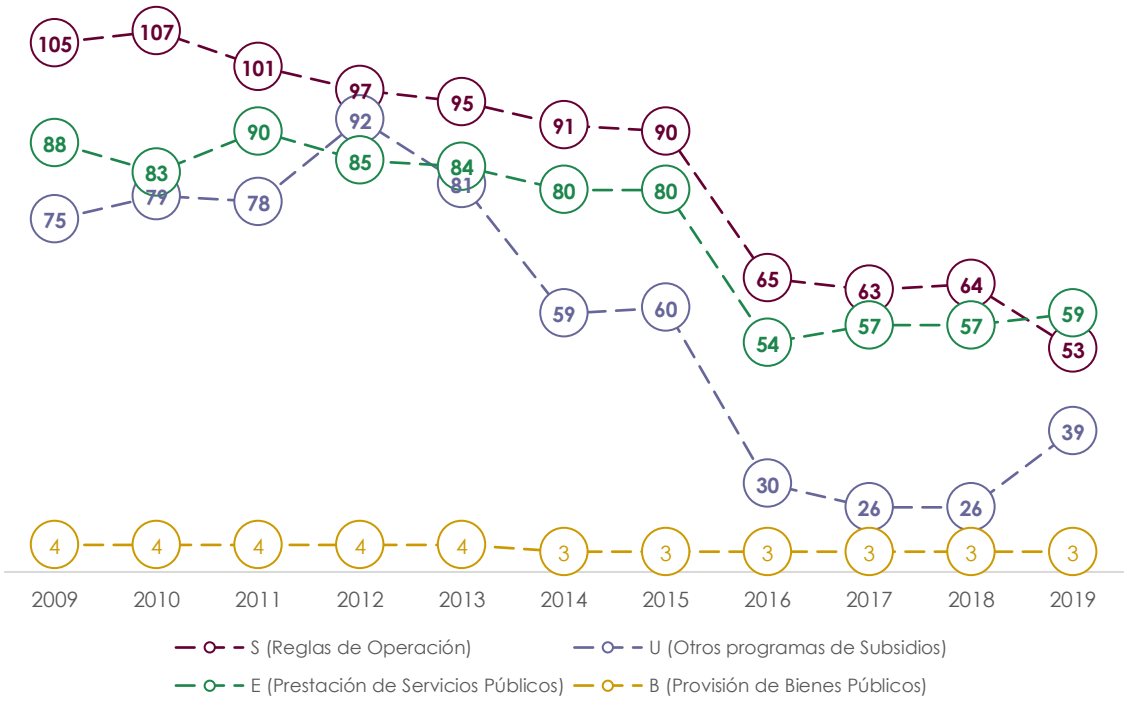

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en los Inventarios de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2009-2019.

En la gráfica 3 se presenta la evolución de los programas y acciones por modalidad presupuestal. Se encontró que la mayoría de las intervenciones del Inventario Federal corresponden a prestaciones de servicios públicos (modalidad E) que representan 38.3 por ciento del total en 2019; seguidos de aquellos que corresponden a programas sujetos a reglas de operación (modalidad S) que suman

34.4 por ciento de las intervenciones. Finalmente, los programas modalidad U corresponden a 25.3 por ciento de las contenidas en el Inventario Federal; mientras que las acciones de modalidad B son las que menor representación tienen y corresponden a 1.9 por ciento.

Para 2019, la estructura programática presentó cambios los cuales buscan dar cumplimiento a los objetivos de la Administración Pública Federal vigente. Por un lado, hubo una disminución de los programas con modalidad S pasando de 64 a 53 programas, lo que representa una disminución de 17.2 por ciento, lo cual es importante resaltar considerando que los programas de esta modalidad son los que están sujetos a Reglas de Operación, que es la herramienta normativa que tiene como finalidad asegurar una aplicación transparente de los recursos públicos. Por su parte, las intervenciones con modalidad U pasaron de 26 a 39 programas, incrementando 50 por ciento. Finalmente, las acciones modalidad E pasaron de 57 a 59, mientras que la modalidad B no presentó cambios.

Gráfica 4. Presupuesto ejercido en los programas y acciones federales de desarrollo social por modalidad presupuestal, 2009-2019 (millones de pesos constantes de 2012, MDP)

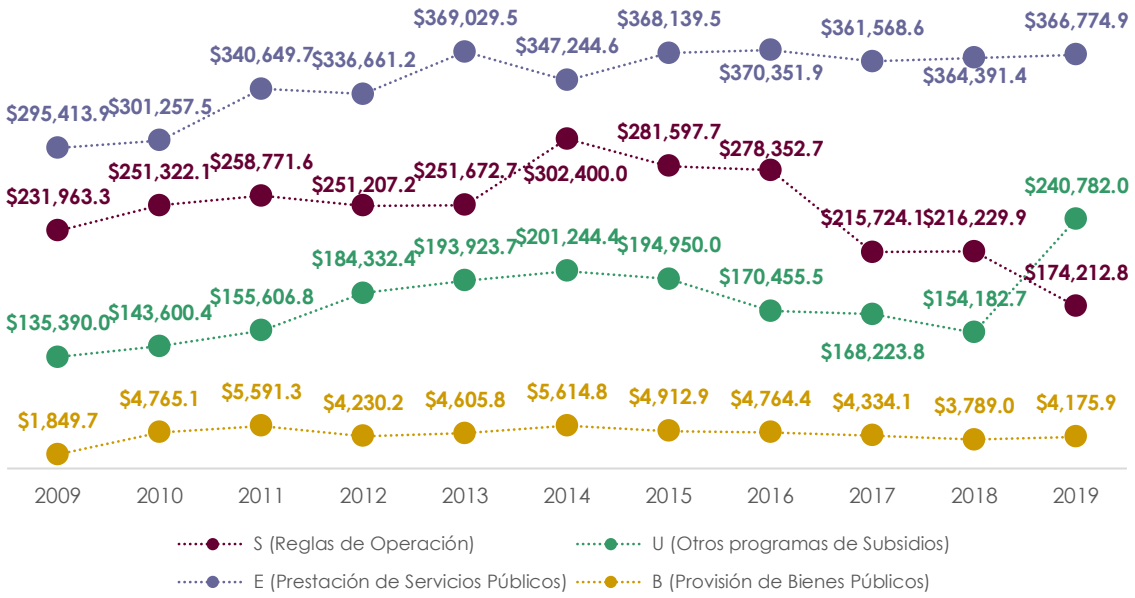

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en los Inventarios de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2009-2019.

Las acciones correspondientes a prestaciones de servicios públicos (modalidad E) son los que predominan en el Inventario Federal, además, es la modalidad que ejerce mayor presupuesto (ver gráfica 4), tan solo en 2019 concentró 46.7 por ciento, y su presupuesto aumentó 0.7 por ciento en términos reales de 2018 a 2019. Dentro de los programas modalidad E se encuentra la mayoría de los programas operados por las dependencias a cargo de los servicios de salud (20 acciones), como son el ISSSTE, el IMSS y la Secretaría de Salud. Lo que podría explicar por qué en esta modalidad se concentra una parte importante del presupuesto ejercido.

Otro dato interesante, es que el presupuesto ejercido de los programas con modalidad U incrementó en términos reales 56.2 por ciento de 2018 a 2019, concentrando 30.6 por ciento del total del presupuesto en 2019. Lo anterior está relacionado con que, de los 20 programas nuevos en 2019, 17 fueron creados bajo esta modalidad. Por su parte, el presupuesto de los programas con modalidad S se redujo en términos reales 19.4 por ciento, concentrando 22.2 por ciento del presupuesto, mientras que el presupuesto de las acciones con modalidad B incrementó 10.2 por ciento, concentrando 0.5 por ciento del total del presupuesto ejercido en 2019.

Gráfica 5. Programas y acciones federales de desarrollo social por dependencia y modalidad presupuestal, 2019

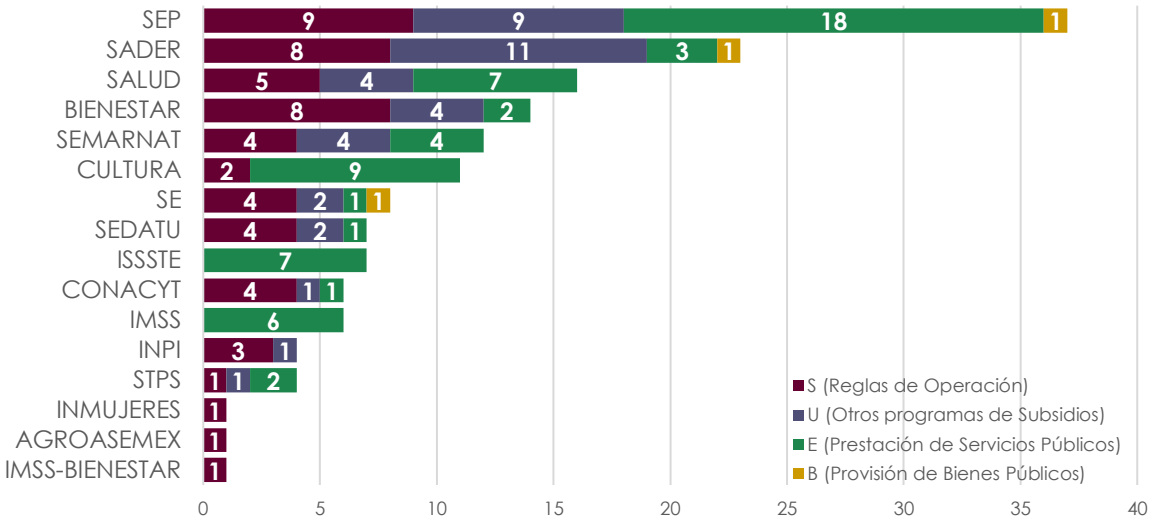

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2019

En la gráfica 5, se presenta la distribución de las modalidades por dependencia, la cual no es homogénea entre estas. En el caso de los programas que cuentan con reglas de operación (modalidad S) se encuentran distribuidos en todas las dependencias, a excepción del IMSS e ISSSTE; siendo SEP la dependencia con mayor número de intervenciones. De igual manera, esta última cuenta con un gran número de programas modalidad E, al ser la encargada de los servicios educativos. Otra dependencia que destaca en la provisión de servicios públicos es la Secretaría de Cultura, ya que es la encargada de promocionar y otorgar actividades culturales, a manera de ejemplo las actividades que ofrecen el INBA, la CINETECA Nacional, INMICNE, entre otras. En el IMSS e ISSSTE únicamente se encuentran acciones modalidad E (prestación de servicios públicos) al ser dependencias que brindan servicios de salud.

En el caso de los programas con modalidad U, que son otros subsidios, operan únicamente en diez dependencias. Finalmente, los tres programas que existen con modalidad B son operados por SEP, SADER y SE.

II.2 Programas y acciones de desarrollo social por derecho social o dimensión de bienestar económico

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el gobierno federal tiene como obligaciones proteger, garantizar, promover y respetar los derechos humanos de las personas. En este sentido, su labor debe orientarse a asegurar que la población cuente con la garantía de sus derechos, ya sea por sus propios medios o a través de instrumentar programas y acciones de desarrollo social. Aunado a lo anterior, se vinculan las intervenciones gubernamentales con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.

Gráfica 6. Presupuesto ejercido en programas y acciones federales de desarrollo social por derecho social y dimensión de bienestar económico, 2019 (millones de pesos corrientes, MDP)

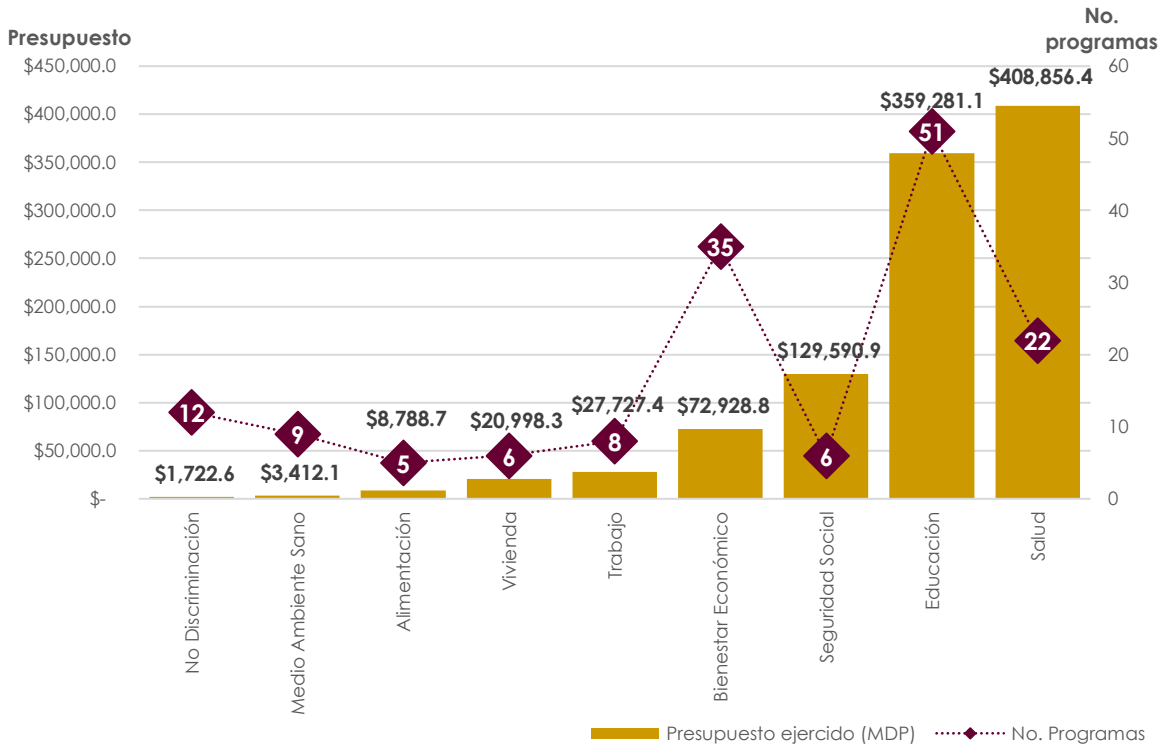

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2019
Nota: Se considera la variable "Derecho social o bienestar económico directo".

En relación con los programas asociados de manera directa a los derechos, se identifica que el derecho a la salud cuenta con mayor presupuesto, seguido de educación y seguridad social, concentrando 74.3 por ciento del presupuesto total. Por otro lado, los programas vinculados con los derechos de educación, bienestar económico y salud concentran 70.1 por ciento del total de programas. Mientras que, los programas vinculados con el derecho a la no discriminación ocupan el

cuarto lugar en número de programas, sin embargo, en términos presupuestales ocupa el último lugar (ver gráfica 6).

Finalmente, los derechos con menor número de programas son alimentación y vivienda. En el caso de los programas vinculados de manera directa con el derecho a la alimentación, se encuentran apoyos que entregan o subsidian alimentos a las personas, así como aquellos que realizan acciones de inocuidad agroalimentaria.

II.3 Poblaciones y apoyos de los programas y acciones de desarrollo social

En el Inventario Federal se puede consultar información de diversa índole como son los tipos de apoyos o servicios otorgados, grupos de atención, la forma en la que se entregan estos apoyos, es decir, son monetarios o no monetarios; las características de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida, como su definición y cuantificación, entre otra información relevante para el análisis de las intervenciones públicas.

Gráfica 7. Tipos de poblaciones atendidas, 2019

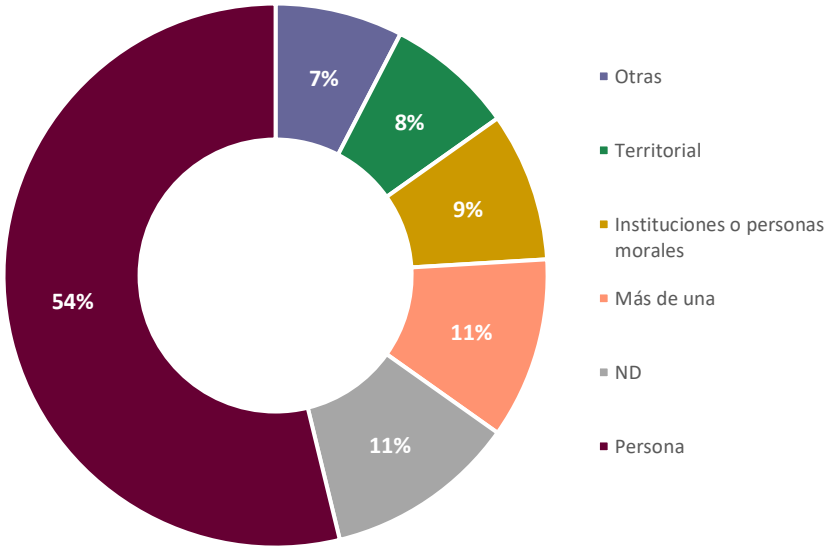

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2019.
Nota: En la categoría Persona se consideran los hogares, mientras que en la categoría Otros se consideran proyectos, propuestas, impactos, por mencionar solo algunas de las poblaciones incluidas en este grupo. Se entiende como ND que el programa no dispone de esta información, o no la proporcionó para el Inventario Federal.

De acuerdo con la población que atienden los programas y acciones incluidas en el Inventario Federal (gráfica 7), 54 por ciento está dirigido a personas, entre los que se encuentran mujeres, niños, estudiantes, docentes, jóvenes, por mencionar algunas. El restante 46 por ciento cuenta con una unidad de medida diferente a personas; nueve por ciento de los programas atiende a instituciones o personas morales (en las que se encuentran escuelas, instituciones y personas morales),

mientras que ocho por ciento contabiliza sus poblaciones a través de una medida territorial como son las Zonas de Atención Prioritarias, localidades, municipios y/o hectáreas. Destaca que 11 por ciento de los programas y acciones tienen más de una unidad de medida para su población atendida, lo que implica que atienden a más de un tipo de población. Por otro lado, 11 por ciento no dispone de esta información, o no la proporcionó para el Inventario Federal.

Gráfica 8. Presupuesto ejercido de programas y acciones federales por etapa de vida única, 2019 (millones de pesos corrientes, MDP)

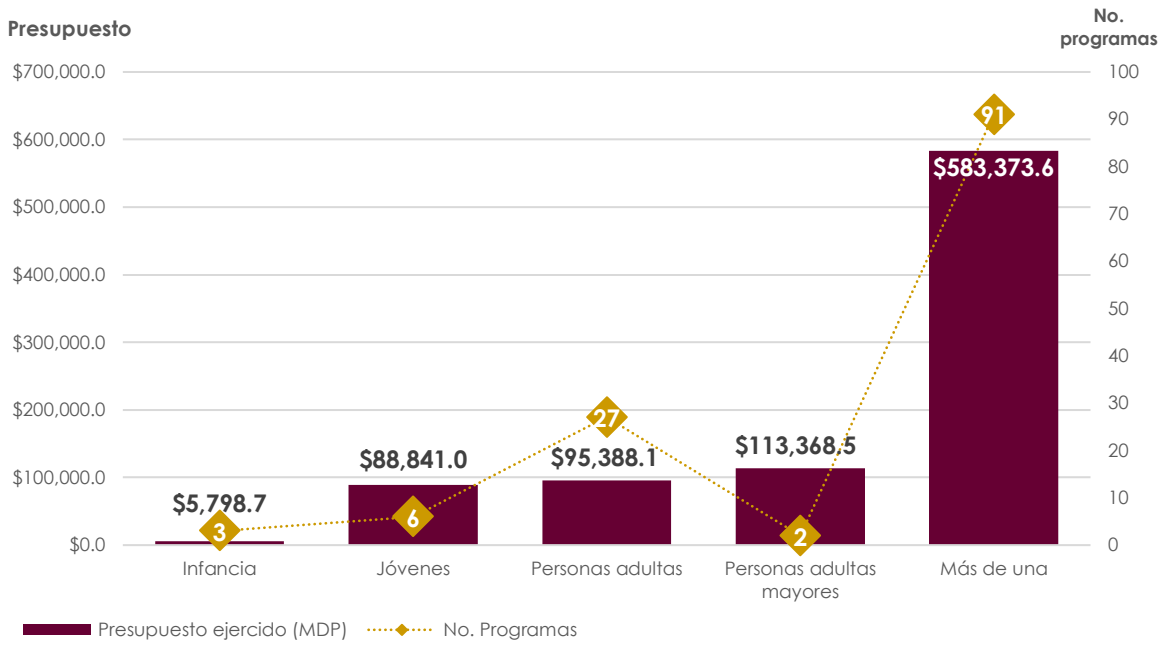

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2019.
Nota: 24 programas y acciones no les aplica la etapa de vida, dado que sus intervenciones están dirigidas a instituciones, empresas, Entidades Federativas, entre otras. Por otro lado, cinco programas no disponen de dicha información o bien no fue proporcionada para el Inventario Federal 2019.

Para facilitar el análisis de los grupos etarios a los que se dirigen los programas y acciones sociales, el Inventario clasifica los programas por la etapa de vida a la que se dirige (gráfica 8). Los programas que atienden a más de una etapa de vida son los más numerosos y con mayor presupuesto, representando 57.6 y 56.5 por ciento, respectivamente. Dentro de los programas que atienden a más de una etapa de vida se encuentran los que entregan apoyos alimentarios, becas, así como los enfocados a otorgar servicios de salud, entre otros.

El segundo grupo de atención con mayor número de presupuesto es el de personas adultas mayores, representando 11 por ciento, mientras que en número de programa representa 1.3 por ciento. Por otra parte, las intervenciones dirigidas a personas adultas es el segundo grupo con mayor número de programas, representando 17.1 por ciento, mientras que en presupuesto representa 9.2 por ciento. Las intervenciones dirigidas a infancia y jóvenes son las que tienen menor

número de intervenciones y presupuesto ejercido. En conjunto representan 9.2 por ciento del presupuesto total y 5.7 por ciento de las intervenciones gubernamentales. Cabe señalar que para determinar si los grupos de poblaciones anteriores están siendo atendidos de manera completa, es necesario considerar aquellos programas con más de una etapa de vida que también dirigen sus apoyos a los mismos.

Asimismo, es posible identificar si las transferencias entregadas a la población atendida por los programas son de tipo monetario, no monetario o de ambos. Si bien 33.5 por ciento de los programas y acciones entregan apoyos monetarios, tales como becas, subsidios y financiamiento a proyectos productivos, entre otros, el presupuesto ejercido de estos programas corresponde a 39 por ciento; mientras que 36.7 por ciento de los programas entregan sus apoyos de forma no monetaria, ejerciendo 53.7 por ciento del presupuesto total (gráfica 9). Dentro de los apoyos no monetarios se pueden encontrar asesorías, capacitación, servicios de salud, actividades culturales, entre otros. Por otro lado, 24.7 por ciento de los programas entregan sus apoyos en ambas modalidades y ejercen 7.2 por ciento del presupuesto. Cabe destacar que 5.1 por ciento de los programas no disponen de esta información o bien no fue proporcionada para el Inventario Federal.

Gráfica 9. Presupuesto ejercido de programas y acciones federales por tipo de apoyo, 2019 (millones de pesos corrientes, MDP)

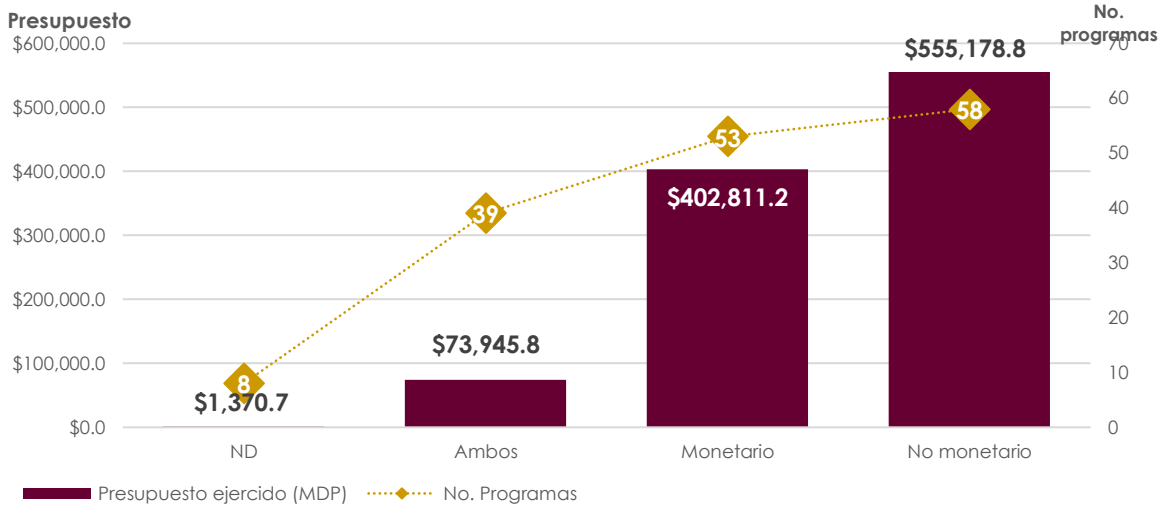

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2019.
Nota: Se entiende como ND que el programa no dispone de esta información, o no la proporcionó para el Inventario Federal.

Un elemento importante que contribuye, entre otras cosas, a la articulación de la oferta gubernamental y a la transparencia y rendición de cuentas, es contar con un padrón de beneficiarios. En la gráfica 10 se observa que, en 2019, 57 por ciento de los programas y acciones federales de desarrollo social reportaron contar con un padrón de beneficiarios, de los cuales 30 y 15 por ciento actualiza dicho padrón de manera anual y trimestral, respectivamente; cuatro por ciento bimestralmente

y en conjunto el seis por ciento lo actualiza mensual y semestralmente. En relación con el 43 por ciento restante, 27 por ciento de los programas y acciones de desarrollo social reportaron no contar con un padrón de beneficiarios, mientras que 4 por ciento no disponen de esta información, o no la proporcionó para el Inventario Federal.

Gráfica 10. Porcentaje de Programas y acciones con padrón de beneficiarios, 2019

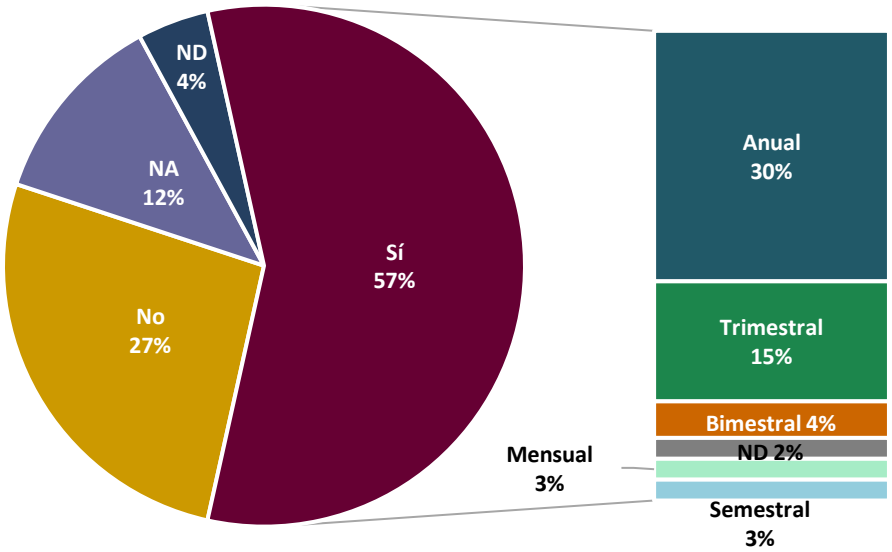

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2019.
Nota: Se entiende como ND que el programa no dispone de esta información, o no la proporcionó para el Inventario Federal. De igual manera, se entiende por NA que a los programas y acciones de desarrollo social no les aplica el padrón de beneficiarios, dado que sus intervenciones están dirigidas a instituciones, Entidades Federativas, entre otras.

La información anteriormente descrita es un mecanismo sólido que nos permite conocer la articulación de las variables del inventario para generar un análisis de cada programa o compararlos entre ellos ya sea por sector, servicio o apoyo entregado.

II.4 Evaluaciones de los programas y acciones de desarrollo social

En el Inventario Federal también se pueden consultar las evaluaciones con las que cuentan los programas y acciones de desarrollo social, así como las características de estas, tales como: nombre de la evaluación, costo, datos del evaluador, hipervínculo de la evaluación, entre otros.

En 2019 los programas incluidos en el Inventario Federal reportan haber concluido 19 Evaluaciones de Diseño, de las cuales 17 incluyeron trabajo de campo mandatadas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019, lo anterior con el fin de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Asimismo, se puede consultar la Evaluación de Diseño del Programa para Regularizar

Asentamientos Humanos, así como del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la SEDATU.[5]

Cuadro 2. Tipo de evaluaciones de los programas y acciones federales de desarrollo social, 2019

Diseño	Consistencia y Resultados	Procesos	Específica	Impacto	Otras Evaluaciones
19	0	0	0	0	134

Fuente: elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2018.

Adicionalmente, los programas llevaron a cabo 134 Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 (FIMyE), que corresponde a su evaluación anual, en cumplimiento del PAE 2020. La FIMyE es un instrumento de evaluación y monitoreo que permite mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.

[5] Todos los informes de evaluación se encuentran disponibles en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx

III. Cambios en la estructura programática 2019-2020

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024, cada año se presenta la estructura programática a emplear en el PEF, por lo que dicha estructura puede presentar modificaciones y se pueden clasificar en alguna de las categorías mostradas en la figura 5.

Figura 5. Categorización de los cambios programáticos

1 **NUEVO**
Se refiere al programa que por primera vez es incluido en el Inventario Federal.

2 **MODIFICACIÓN**
Son cambios que no derivan de algún cambio sustancial en el objetivo y/o actividades del programa. Se identifica dos subcategorías
1. **Cambio de nombre**.
2. **Cambio de modalidad y/o clave**

3 **FUSIÓN**
Se identifican 3 subcategorías:
1. **Eliminado por fusión.** Programa que desaparece por la unión o transferencia de sus recursos con otro programa.
2. **Fusionado.** Programa que integra a su estructura componentes de otros programas o sus recursos.
3. **Nuevo por fusión.** Programa creado a partir de la unión de dos o más programas (o componentes) o por la transferencia de recursos del programa (o componentes).

4 **ESCISIÓN**
Se identifican 3 subcategorías:
1. **Eliminado por escisión.** Programa (o componente) que desaparece por la división del programa.
2. **Escisión.** Programa que tuvo la separación o eliminación de uno o más componentes.
3. **Nuevo por escisión.** Programa creado a partir de la división de un programa (o componente).

5 **REINCORPORACIÓN**
Programa eliminado que vuelve a aparecer en la estructura programática en un momento posterior.

6 **ELIMINACIÓN**
Programa que desaparece de la estructura programática, sin que haya presentado una escisión o fusión con otro programa.

Fuente: elaboración de CONEVAL.

A continuación, se muestran los cambios en la estructura programática que se realizaron durante 2019, los cuales fueron posteriores a la publicación del PEF 2019. De igual manera se presentan los cambios en la estructura programática 2020.

III. 1 Cambios durante el ejercicio fiscal 2019

Después de la publicación del PEF 2019, la estructura programática presentó cambios, dentro de los que destaca la creación de nuevos programas, así como la reincorporación de programas que operaron en 2018 los cuales no contaron con presupuesto asignado en el PEF, pero reportan presupuesto modificado. Dichos cambios se pueden consultar en el cuadro 3.

Cuadro 3. Cambios programáticos posteriores a la publicación del PEF 2019

Dependencia	Categoría			
	Nuevo	Eliminado por fusión	Nuevo por fusión	Reincorporación
SADER	-	S257 Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria-	-	
	-		-	U013 Vinculación Productiva
SEP	E068 Educación Física de Excelencia	-	-	-
	-	-	-	E009 Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias
SALUD	U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	-	-	-
SEMARNAT	-	U025 Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo	U040 Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	-
	-	U035 Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas		-
BIENESTAR	U011 Bienestar de las personas en Emergencia Social o Natural	-	-	-
	-	-	-	U008 Subsidios a programas para jóvenes

Fuente: elaboración de CONEVAL.

III. 2 Cambios en el ejercicio fiscal 2020

Los cambios en la estructura programática a emplear en el 2020 respecto a la de 2019, presentó modificaciones en al menos diez dependencias. Dichos cambios se presentan a continuación.

Cuadro 4. Programas nuevos

Dependencia	Nombre del programa
SEP	La Escuela es Nuestra (U282)
SALUD	Programa de Salud y Bienestar Comunitario (S251)
SCHP-IMSS	Seguridad Social Cañeros (U001)
	Subsidio por cáncer IMSS (U003)
ISSSTE	Subsidio por cáncer ISSSTE (U004)

Fuente: Elaboración de CONEVAL.

Cuadro 5. Programas con cambio de nombre

Dependencia	Mod y Cve	Nombre del programa	
		2019	2020
SE	E005	Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor	Protección de los derechos de los consumidores
SEP	E047	Programa de infraestructura física educativa	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa
BIENESTAR	U011	Bienestar de las personas en Emergencia Social o Natural	Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural
	E016	Articulación de políticas públicas integrales de juventud	Articulación de políticas integrales de juventud
INPI	S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas

Fuente: Elaboración de CONEVAL.

Cuadro 6. Programas fusionados, eliminados y nuevos por fusión

Dependencia	Nombre del programa	
	2019	2020
SADER	Programa de Fomento a la Agricultura (S259)	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura (S304)
	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola (S261)	
SEDATU	Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y el Ordenamiento Territorial (PUMOT) (S282)	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) (S273)
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) (S273)	

Fuente: Elaboración de CONEVAL.

Cuadro 7. Programas eliminados y nuevos por escisión

Dependencia	Nombre del programa	
	2019	2020
SEP	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (S244)	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) (S295)
		Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI) (S296)
		Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM) (S297)
		Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS) (S298)
	Fortalecimiento de la Calidad Educativa (S267)	Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica (S299)
		Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (S300)
SEP | CULTURA	Programa Nacional de Becas (S243)	Programa de Becas Elisa Acuña (S243)
		Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales (S303)

Dependencia	Nombre del programa	
	2019	2020
ISSSTE	Prestaciones Sociales (E045)	Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios (E046)
		Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil (E048)
		Servicios Integrales a Pensionados (E049)

Fuente: Elaboración de CONEVAL.
Nota: En el caso del Programa Nacional de Becas operado por CULTURA se elimina para crear el programa S303. Por otro lado, el S243 de SEP continua con la misma modalidad y clave con el nombre de Programa de Becas Elisa Acuña.

Cuadro 8. Programas reincorporados

Dependencia	Nombre del programa
SALUD	Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud (U012)

Fuente: Elaboración de CONEVAL.

Cuadro 9. Programas eliminados

Dependencia	Nombre del programa
SADER	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (S240)
	Programa de Fomento Ganadero (S260)
	Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades(U002)
	Sistema Nacional de Investigación Agrícola (U004)
	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (U017)
	Agromercados Sociales y Sustentables (U025)
SE	Fondo Nacional Emprendedor (S020)
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) (S021)
	Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera (U004)
SEP	Programa de la Reforma Educativa (U082)
BIENESTAR	Programa 3 x 1 para Migrantes (S061)
	Programa de Coinversión Social (S070)
CONACYT	Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas (U003)

Fuente: Elaboración de CONEVAL.

IV. Inventario CONEVAL de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito del Desarrollo Social 2019

Los Fondos de Aportaciones Federales (FAF) que integran el Ramo General 33 son transferencias condicionadas que la Federación hace a las entidades federativas y municipios con el fin de que estas realicen acciones exclusivamente para el cumplimiento de los objetivos que se establecen en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). El Ramo General 33 se compone de ocho fondos: FONE, FASSA, FAIS, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y FORTAMUNDF[6].

El Inventario CONEVAL de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito del Desarrollo Social (Inventario FAF) integra y sintetiza la información más relevante de los fondos de aportaciones del Ramo General 33, cuya evaluación es atribución del CONEVAL. A partir del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019, en su numeral 3, se estableció que a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) le corresponde la coordinación de la evaluación de los FAF del ámbito no social: FASP, FAFEF y FORTAMUNDF.

Así, los cinco FAF restantes son considerados de desarrollo social, en la medida en la que tienen objetivos vinculados con los derechos sociales considerados en el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS). Estos fondos son FAM, FAIS, FASSA, FAETA, y FONE, y se vinculan con los derechos sociales de acuerdo con la figura 6.

[6] FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud; FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el cual cuenta con dos componentes, FISE: Fondo de Infraestructura Social Estatal y FISM: Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples, el cual cuenta con dos componentes, FAM-AS: Componente de Asistencia Social y FAM-IE: Componente de Infraestructura Educativa; FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, el cual cuenta con dos componentes, FAETA-ET: Componente Educación Tecnológica y FAETA- EA: Componente Educación para Adultos; FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal; FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas; y FORTAMUNDF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Figura 6. Vinculación de los Fondos de Aportaciones Federales con los derechos sociales

Fuente: elaboración del CONEVAL.

El objetivo del Inventario FAF es servir como una herramienta en la que se pueda consultar información presupuestaria, normativa, sobre las dependencias coordinadoras y de los objetivos de cada FAF de desarrollo social de manera estructurada y sintética. La figura 7 muestra el proceso de la integración de la información.

Figura 7. Proceso de integración del Inventario FAF

Fuente: elaboración del CONEVAL.

Durante 2020, el proceso de validación de los datos normativos y de contacto de las personas responsables de los FAF en las dependencias coordinadoras se realizó mediante la comunicación establecida a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos. Sin embargo, no siempre se logró hacer contacto a través de estos medios, por lo que, cuando fue necesario, el proceso de validación se hizo consultando fuentes oficiales en línea, que permitieran identificar la información requerida. Cuando no fue posible contar con información tampoco por este medio, se reportó "ND", que hace referencia a la información no disponible.

Comentarios finales

El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social permite delimitar los programas gubernamentales que son del ámbito de desarrollo social, además, con la información sistematizada del Inventario Federal es posible elaborar diversos análisis que contribuyen a la mejora de la política pública. A manera de ejemplo se presentaron en este documento algunos resultados que pueden ser de utilidad para la toma de decisiones.

El Inventario Federal es un insumo importante para la rendición de cuentas y para la investigación, siendo la academia, las organizaciones de la sociedad civil y los funcionarios públicos quienes más lo consultan para el análisis de las intervenciones gubernamentales a cargo del gobierno federal. Desde el CONEVAL, por ejemplo, el Inventario Federal, es la principal herramienta para llevar a cabo la identificación de los programas presupuestarios relevantes por su contribución en la disminución de las carencias de cada una de las dimensiones de la pobreza, así como al acceso efectivo de los derechos sociales. Asimismo, sirve para identificar similitudes entre los programas y acciones federales de desarrollo social tomando en consideración las características relevantes de los mismos (derecho asociado, grupos de atención, etapa de vida y tipos de apoyo otorgados, entre otras). La información que proporcionan ambos estudios se encuentra disponible en el documento *Consideraciones para el proceso presupuestario*[7] que el CONEVAL integra anualmente para la discusión del proceso presupuestario.

Asimismo, por primera vez se cuenta con el Inventario FAF que integra y sintetiza la información más relevante de los fondos de aportaciones del Ramo General 33 que son del ámbito de desarrollo social. En este sentido, dicho inventario permite que se identifique el ámbito de acción del CONEVAL en materia de evaluación a los fondos y pone a disposición de los ciudadanos, de una manera sencilla, la información más relevante sobre estos recursos transferidos a las entidades federativas.

Finalmente, el Inventario Federal busca ser una herramienta que permita acceder a la información de los programas, las acciones y los fondos federales de una manera ordenada y sistemática y con ello contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

[7] El documento se encuentra disponible en la siguiente liga electrónica: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Consideraciones2020.aspx

Anexo 1. Descripción de las variables y fuentes de información del Inventario Federal 2019

Variables del Inventario	Descripción
Datos generales	
Entidad	Entidad gubernamental encargada de la operación del programa.
Unidad responsable	Unidad ejecutora de la operación del programa.
Participan otras dependencias en el programa	Nombre de dependencias y/o entidades adicionales que participan en la operación del programa cuando corresponda.
Acrónimo	Acrónimo del nombre del programa cuando corresponda.
Nombre anterior del programa	Nombre del programa o programas en el ejercicio fiscal anterior.
Año de Inicio	Primer año de operaciones del Programa.
Año de operación	2019
Responsable titular del programa	Nombre del titular del programa.
Teléfono de contacto	Teléfono(s) institucional de contacto del titular del programa.
Correo electrónico de contacto	Dirección de correo institucional del titular del programa.
Derechos y Objetivos	
Derecho Social o Bienestar Económico (directo)	La vinculación se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la descripción de los programas y su aportación al Derecho Social o Bienestar Económico al cual el programa busca contribuir de manera directa.
Derecho Social o Bienestar Económico (indirecto)	La vinculación se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la descripción de los programas y su aportación al Derecho Social o Bienestar Económico al cual el programa busca contribuir de manera indirecta.
Áreas de Atención de los Derechos Sociales o Bienestar Económico	Es la vinculación que se realiza para distinguir diferentes formas de atención que tienen los programas al mismo derecho. Es importante destacar que las áreas de atención no pueden desligarse del Derecho Social o Bienestar Económico al que se refiere el programa porque no son excluyentes.
Objetivo general del programa	Describir el programa indicando cuál es su objetivo, qué hace, cómo lo hace (bienes y/o servicios que entrega) y a quién está dirigido.
Categorización del objetivo del programa	Es una asignación a las diversas categorías asociadas a las grandes líneas de acción del PND 2019-2024. Además, estas categorías permiten verificar la congruencia interna de cada programa al contrastar su área de atención propuesta con los Derechos sociales o Bienestar Económico y los Objetivos del programa.
Problema o necesidad prioritaria	El problema que atiende el programa o la necesidad prioritaria del mismo.
Principal Normatividad	Principal normatividad que regula el programa.
Vínculo a la Normatividad publicada	Vínculo electrónico a la principal normatividad que regula el programa.
¿Cuenta con Matriz de Marco Lógico?	Resumen narrativo de la MIR registrada en la Cuenta Pública
Fin	
Propósito	
Componentes	
Actividades	
Meta con la que está alineado	Meta nacional vigente con el que está alineado el programa.
Objetivo del PND con el que está alineado	Objetivo de la Meta nacional vigente con el que está alineado el programa.

Variables del Inventario	Descripción
Estrategia del PND con la que está alineado	Estrategia del Objetivo nacional vigente con el que está alineado el programa.
Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Información del Programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo vigente con el que está alineado el programa.
Objetivo (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	
Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	
Población	
En términos de sexo el programa se dirige a:	Sexo a quién está dirigido el programa.
Etapa de vida	Etapa de vida a la que se dirige el programa.
Grupos de atención	Grupo de la población que el programa busca atender.
Ámbito de atención	Ámbito de atención que el programa está atendiendo.
Apoyos que reciben los beneficiarios directos	Tipo de apoyo que el programa proporciona a sus beneficiarios.
¿Cómo se entregaron los apoyos?	Forma en que el programa entrega el tipo de apoyo a sus beneficiarios.
¿Cuáles son los requisitos que deben presentar los beneficiarios para solicitar apoyo del programa?	Requisitos que solicita el programa a sus beneficiarios para poder incorporarlos al mismo.
Unidad Territorial del programa para fines de focalización de sus apoyos	Unidad Territorial en la que el programa opera.
Entidades Federativas en las que opera el programa	Entidades Federativas en las que se realiza la operación del programa.
¿Se encuentra definida? (PA)	Población Atendida del programa, si es que se encuentra definida.
Unidad de medida (PA)	Unidad de medida de la Población Atendida que utiliza el programa.
Cuantificación (PA)	Cuantificación de la Población Atendida del programa.
Definición (PA)	Definición de la Población Atendida del programa.
¿Se encuentra definida? (PO)	Población Objetivo del programa, si está definida.
Unidad de medida (PO)	Unidad de medida de la Población Objetivo que utiliza el programa.
Cuantificación (PO)	Cuantificación de la Población Objetivo del programa.
Definición (PO)	Definición de la Población Objetivo del programa.
¿Se encuentra definida? (PP)	Población Potencial del programa, si es que se encuentra definida.
Unidad de medida (PP)	Unidad de medida de la Población Potencial que utiliza el programa.
Cuantificación (PP)	Cuantificación de la Población Potencial del programa.
Definición (PP)	Definición de la Población Potencial del programa.
Cobertura del programa (PA/PPx100)	Mide el resultado de la población atendida y su convergencia con la población potencial.
Eficiencia del programa (PA/POx100)	Mide el resultado de la población atendida y su convergencia con la población objetivo.
¿Cuenta con un padrón de beneficiarios?	Identifica si el programa cuenta con un padrón de beneficiarios.
¿Cada cuánto se actualiza el padrón?	Identifica la periodicidad de la actualización del padrón de beneficiarios.
¿El programa cuenta con contraloría social?	Identifica si el programa cuenta con contraloría social.
Presupuesto	
Presupuesto original	Presupuesto original en millones de pesos del ejercicio fiscal 2019.
Presupuesto modificado	Presupuesto modificado en millones de pesos del ejercicio fiscal 2019.

Variables del Inventario	Descripción
Presupuesto ejercido	Presupuesto ejercido en millones de pesos del ejercicio fiscal 2019.
Evaluación	
Evaluación de diseño	Se consideran las evaluaciones recibidas en seguimiento al Programa Anual de Evaluación 2019 y aquellas que evalúan el ejercicio fiscal 2019.
Evaluación de Consistencia y Resultados	
Evaluación de Procesos	
Evaluación Específica de Desempeño	
Evaluación de Indicadores	
Evaluación de Impacto	
Otras evaluaciones	
Aspectos susceptibles de mejora (ASM 2019-2020)	
Aspectos susceptibles de mejora (ASM 2019-2020)	Son las ligas a los documentos de trabajo y documentos institucionales que registró el programa para el ciclo 2019-2020.
Porcentaje de información entregada por el programa	
Porcentaje de información entregada por el programa	Corresponde al porcentaje de información que ha sido contestada con respecto del total de variables del Inventario (para esto se cuentan los valores "ND").

Fuente: elaboración de CONEVAL.